

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, calle Ramos del Mansano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasencia del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts. Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Domingo 15 de Mayo de 1898

Año XIV—Núm. 3882

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x—d—253

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos. Veinticuatro años dedicados a esta especialidad.—Libreros (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365—d—130

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO. Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

Matias Prieto

PEREZ PUJOL, 3. Almacén de ultramarinos. El más importante de esta provincia

Esta casa ha recibido y tiene a la venta, el exquisito queso nacional llamado Peñas Arriba. —25—

Gremio de ultramarinos

Se cita a todos los individuos del mismo, para que el día 16 de los corrientes y hora de las cuatro de la tarde, se sirvan concurrir a junta general para ponerse de acuerdo en el reparto de las cuotas de la contribución que a cada uno se les señale. Sitio de reunión, calle de San Pablo, número 14, casa del Síndico nombrado al efecto. 6—5

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas del paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pildoras abrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. a—66

SE VENDE la casa de la calle del Conde, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohohambre, 23. x—d—200

BAÑOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival. Esmerado trato y espaciosas habitaciones. También tiene excelentes carruajes a todos los trenes. 11

EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la provincia

¿MAS CUNEROS?

La caprichosa repartición de distritos hecha a la sombra y amparo del comité provincial fusionista, suscitó general protesta cuando fué conocida en vísperas de las últimas elecciones generales. Verdad es que aquella protesta no traspasó los límites del más inocente platonismo, y que el cuerpo electoral sufrió resignadamente la imposición; pero con todo, estábamos muy lejos de pensar que pronto hubiera de ser repetida la suerte.

Desgraciadamente, aún parece que el gobierno del señor Sagasta reserva nuevas humillaciones para esta provincia, cuyos distritos son como feudos que la voluntad ministerial adjudica a quien le place, sin consultar para nada con el cuerpo electoral, y sin pensar si esa adjudicación hiera la dignidad de los salmantinos.

Patrimonio de los cuneros han sido casi todas las actas de diputados, y ahora, cuando vaca una senaduría, y se trata de proceder a la elección, ocurrió al señor Sagasta presentar como candidato ministerial, al señor marqués de Caicedo, persona completamente desconocida en la comarca.

El hecho supone menosprecio grande de los electores, hartos ya de dar sus votos a gente advenediza, y no creemos que haya de ser tolerado por los prohombres políticos, sin cuyo consentimiento sería inútil la pretensión del Gobierno.

Basta de cuneros, dice la opinión, que condena tan irritantes imposiciones, y contra el cunerismo se ha expresado también elocuentemente el Reverendo Padre Cámara en su carta al ministro de Ultramar.

Nuestros representantes en Cortes, si los propósitos del señor Sagasta se realizasen, tampoco saldrían bien parados; pues ello equivaldría a tanto como abdicar de sus iniciativas, y sufrir una imposición humillante, mal avenida con la dignidad de su cargo y con la representación que ostentan. Basta de cuneros!

L. C.

EL CRIMEN DE LA ROSA

Sesión de la mañana

Resumen del señor Presidente. Comienza el señor Zumalacarregui, presidente, manifestando que no hace exordio

alguno, aunque sobrada materia tiene para ello.

Que el autor de la muerte de Ballesteros es el procesado, está fuera de duda, porque éste no lo ha negado al acusarle el Ministerio Público y la Acusación particular.

Examina con gran minuciosidad la prueba practicada, y hace ver al Jurado lo que ésta significa en un acto de esta naturaleza.

Hace mención también del escrito presentado por la defensa, relativo a la declaración de Juana Rodríguez Prieto, y explica por qué no se pudo llevar a cabo esta diligencia, apesar de los deseos de la Sala.

Explica lo que es homicidio, según el Código y las circunstancias que en él pueden concurrir.

Da cuenta de los hechos que, a juicio de la defensa, constituyen la irresponsabilidad de don Juan García Parada, y razona sobre lo que la provocación es y cuando ésta deja de existir. Después de hacer las advertencias consignadas en la ley acerca de las preguntas del veredicto y de llamar la atención de los Jurados sobre el acto que van a realizar, termina su discurso el señor Zumalacarregui, tan imparcial, elocuente y razonado como todos los suyos.

Se retira el Jurado a deliberar, dictando el siguiente

VEREDICTO

PREGUNTAS

1ª. Juan García Parada es culpable de haber inferido a Antonio Ballesteros, la noche del 7 de Noviembre último, y en la esquina de la calle de la Rosa, de esta ciudad, con una navaja manejada en forma de puñal, cinco heridas, una de ellas mortal de necesidad, que privó de la vida casi instantáneamente al Ballesteros, habiendo tenido lugar tal hecho poco después de haber sostenido en la casa del interfecto una disputa o cuestión los referidos García Parada y Antonio Ballesteros, acometiendo mutuamente, sin que conste que éste emplease arma alguna?—SI.

2ª. En la disputa o cuestión habida entre Antonio Ballesteros y Juan García en la casa de aquél, y al decir Ballesteros al García que para cuchichear se marchase a la calle, ¿contestó éste que ningún nacido le había dicho otro tanto?—SI.

3ª. Al salir Juan García Parada de la casa de Antonio Ballesteros, con motivo de las frases a que se hace alusión en la anterior pregunta, ¿dijo García a Ballesteros, como retándole, ¿baje usted, aquí le espero?—SI.

4ª. En la ocasión y momento a que se refiere la pregunta anterior, ¿sea al salir Juan García de la casa de Ballesteros, ¿dijo aquél a éste que era un tío?—SI.

5ª. ¿Abofeteó o hirió Antonio Ballesteros a Juan García Parada en la esquina de la calle de la Rosa poco después de la cuestión o disputa habida entre ellos?—NO.

6ª. Al sentirse abofeteado y herido Juan García por Antonio Ballesteros, ¿fué cuando García infirió a Ballesteros las heridas a que se refiere la primera pregunta?—NO.

7ª. ¿Hizo Antonio Ballesteros el movimiento de sacar un arma contra Juan García Parada en la refriega que sostuvieron ambos?—NO.

8ª. ¿Arrastró Antonio Ballesteros a Juan García Parada al sitio del combate cuando ya el García se iba a su casa con su esposa, pasado el disgusto habido en la morada de Ballesteros?—NO.

9ª. Al ejecutar Juan García Parada los hechos que se relacionan en la primera pregunta ¿tuvo propósito de causar un mal tan grave como el que se produjo?—NO.

Sesión de la tarde

Reanudada a las cuatro y media, la Presidencia concede la palabra al señor Fiscal, para informar en derecho.

El señor Anleo califica el delito de homicidio en el que concurre una circunstancia atenuante, por lo que debe imponerse al procesado la pena de 12 años y un día, a 14 años y ocho meses de reclusión temporal.

Termina pidiendo, en vista de las circunstancias que en el hecho concurren, se aplique al procesado la pena de 14 años y un día, más las accesorias.

La Acusación privada se adhiere a lo propuesto por el Ministerio Fiscal.

El letrado defensor dice que, respetando el veredicto del Jurado, solo desea que ninguno de los señores que lo forman se vea en trance análogo al porque pasa Juan García Parada.

(El procesado.—Eso.)

La defensa termina pidiendo se imponga a su patrocinado la pena de 12 años y un día, y las accesorias, pero sin que la indemnización a la familia de la víctima deba exceder de 2.500 pesetas.

El Tribunal de Derecho se retira y al reanudarse la sesión el magistrado ponente señor Sánchez Cabo da lectura a la

SENTENCIA

cuya parte dispositiva es la siguiente: Fallamos que debemos condenar y condenamos a Juan García Parada, como autor de un delito de homicidio con la concurrencia de una circunstancia atenuante, sin ninguna agravante, a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con la accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y pago de las costas; así como a satisfacer por vía de indemnización de perjuicios a los herederos del interfecto Antonio Ballesteros, la cantidad de 2.500 pesetas.

Se decreta el comiso de la navaja que obra en autos como instrumento del delito, la cual será inutilizada. Y se aprueba el auto de insolvencia que decretó y consulta el juez instructor. Firman la sentencia los señores Zumalacarregui, Heras y Sánchez Cabo.

CARTA DE MADRID

Mayo 14.

Sesión del Senado

Se abre la sesión a las tres bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El banco azul desierto. El conde de Tejada de Valdosera pide un expediente de recompensa para un teniente de guardia civil, muerto heroicamente en Cavite.

El señor marqués de Mochales dice que sería conveniente que acudiera algún ministro a las sesiones del Senado.

El señor Romero Girón disculpa al Gobierno.

Entra en el salón el señor ministro de la Gobernación.

Le pregunta el señor marqués de Mochales si es cierto que el Gobierno está en crisis, y el señor Capdepón lo niega, aconsejándole que no crea nada de eso hasta que el Gobierno no lo declare.

Dice el señor marqués de Mochales que desea saber si el Gobierno se preocupa sobre la cuestión del pan y de las subsistencias, y el señor Capdepón le contesta que ya se han tomado medidas.

El señor Fernández Cadorniga se adhiere a lo que ayer dijo el conde de la Encina, respecto a la exportación de lanas y cáñamos, y entiende que no debe posponerse el interés general al particular.

El señor Martínez Pacheco pide nuevos datos del personal de temporeros de Fomento.

El conde de Peña Ramiro, dice que el consulado de Adén está desempeñado actualmente por un individuo de nacionalidad americana, en concepto de interino, y

que urge el nombramiento de consul español propietario...

El señor Domínguez y Gil, hace algunas consideraciones referentes al problema de las subsistencias...

El señor Bosch se adhiere a la súplica del señor Martínez Pacheco...

Entrando en la orden del día, se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión mixta...

Sesión del Congreso

Comienza la sesión a las tres menos cuarto.

Son tomadas en consideración varias proposiciones presentadas por los señores Fernández Blanco...

El presidente concede la palabra al señor Alas, para que explique su anunciada interpelación.

El señor Alas empieza diciendo que no va a combatir al Gobierno, sino a proponer sola y exclusivamente la conveniencia de crear un Consejo áulico...

En apoyo de su tesis, cita lo que ocurre en muchos países, en los cuales, aunque con distintas denominaciones, existen de hecho esos generalísimos.

Se muestra partidario de que, para conseguir la unidad de acción en la campaña, estén desempeñadas las carteras de Guerra y Marina por una sola persona.

El ministro de la Guerra rebate los argumentos del señor Alas y dice que en todas las naciones hay, efectivamente, un generalísimo...

Cualquier ministro que se encargara de ambas carteras, tendría que entregarse en manos de juntas consultivas y de centros técnicos.

Afirma que reunir en una sola persona los departamentos de Guerra y Marina, es completamente absurdo.

Rectifica el señor Alas, insistiendo en sus argumentos.

Interviene el señor Suárez Inclán mostrando conforme con lo pedido por el señor Alas...

El señor Urias hace varias preguntas sobre la insurrección de Filipinas...

Se entra en la orden del día continuando la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia...

Alcance de noticias

Telegrafían de Londres que continúa la peste bubónica en Bombay...

A última hora se asegura que la anunciada crisis se ha quedado reducida a la salida del señor Bermejo...

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Telegrafían de Cádiz el rumor de que el transporte de guerra «General Valdés» ha remolcado a un yate americano...

Telegramas oficiales recibidos hoy. Puerto Rico (sin fecha).

Algunos buques enemigos costean alejados a la vista de la plaza; desde amanecer de hoy, sólo uno.

Habana 13.—Durante el día de ayer y el de hoy, desde madrugada, 5 buques enemigos han intentado desembarco...

Cotización de la Bolsa

- Interior, 46'25. Exterior, 58'70. Amortizable, 55'10. Empréstito de Aduanas, 71'80...

Telegramas recibidos de los Estados Unidos dicen que los insurrectos han intentado atacar los depósitos de agua de la Habana.

Londres 14.—El ministro de las Colonias ha pronunciado un discurso que ha causado gran sensación...

El cablegrama del general Macías no es como anteriormente decíamos, sino que indica que el buque cuya marinería aclamó a España...

Telegrafían de la Habana que en Cienfuegos ha sido muy obsequiado el general Aguirre, por su acierto en rechazar el ataque...

Telegrafían de Nueva York que hace dos días se acercaron dos buques yankees a las costas de Cuba...

AGENCIA ALMODOBAR.

PARENTESIS

Ernesto partió para la guerra con el corazón lleno de ilusiones.

Arrojado un día en el torno de la Inclusa, estuvo allí hasta los doce años...

Agotados inútilmente los esfuerzos y medios que realizó para tener una ocupación donde ganarse la vida...

Declarada la guerra, fué sorteado el regimiento de Ernesto y azares de la suerte hicieron que su compañía continuara sirviendo en la Península...

familia, y con excesiva modestia permutó con un compañero suyo.

La acción era empeñada.

Ambos bandos luchaban con igual denuedo, y el fuego de la artillería no se interrumpía un segundo.

Ernesto, como un consumado guerrillero, peleaba bravamente: los gritos de «viva España!» le enardecían...

En una esplanada tres hombres peleaban contra el abanderado. El militar se defendía heroicamente...

Ernesto, que había presenciado el desigual combate, se presentó en el corro...

El hecho no había sido aislado; un oficial observó lo ocurrido, dirigiéndose a Ernesto...

El militar oyó entusiasmado aquel relato y queriendo premiar cumplidamente aquella conducta...

—Dime—¿Cómo se llama tu madre para darle una buena noticia?

El muchacho con la mayor naturalidad contó la historia de su nacimiento...

—Desde hoy no te separarás de mi lado. Tu padre será yo, y la Patria tu madre...

EUSEBIO DOCTOR.

Crónica local y provincial

La Junta de asociados de esta capital, citada el día 13 para la discusión del presupuesto municipal...

La capital importancia del asunto de que ha de conocer, nos parece merece que todos se tomen el mayor interés.

Entre la clase jornalera se ha propalado la idea, no sabemos por quién, de que en breve dejará el Ayuntamiento de facilitar pan a los obreros...

El rumor es completamente inexacto, y nos consta que el Municipio está dispuesto a continuar expendiendo el pan al mismo precio...

Los datos de recaudación del mes de Abril último, recibidos en el ministerio de Hacienda, acusan un aumento de 2.200.838 pesetas...

La Transatlántica española ha circulado a todos los puertos de la Península las órdenes oportunas para que se admitan marineros con destino a los vapores...

A los marineros que se inscriban, además de la alimentación, se les abonarán 120 pesetas mensuales y 105 a los mozos.

Varios subscriptores nos ruegan llamemos la atención de quién correspondía, y a que en breve han de discutirse los presupuestos municipales...

Transcribimos su petición, pero creemos ha de seguir el mismo camino que las muchas que hemos hecho respecto al mismo asunto.

Ayer partieron de Valladolid, en un tren especial, 602 soldados destinados a la nueva expedición que ha de embarcar en breve en Barcelona...

Triste, tristísimo es el siguiente hecho del que da cuenta un colega de Navarra: «La semana pasada llegó a Miranda de Arga (Navarra) un pobre soldado procedente de Cuba...

riendo una terrible sorpresa al llegar a su casa y encontrarla cerrada, pues en poco tiempo perdió padre y madre...

DOCTOR DIAZ REDONDO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Consulta diaria de diez a doce. Calle del Jesús, 22.

La plazuela de San Justo parece destinada a perdurables reformas sin que nunca esté arreglada.

Y no será, en verdad, por falta de jornales gastados en ella. ¿Se ha enterado el señor Alcalde del estado en que se encuentra?

La Diputación provincial ha acordado contribuir con diez mil pesetas a la subscripción nacional...

Es lamentable el estado en que se encuentran los jardines de la Alamedilla.

Y decimos jardines, porque así han dado en llamarlos, aunque con impropiedad, pues allí no se vé ni un macizo de flores...

Nuestras noticias no coinciden con las del Noticiero respecto a la vacante de diputado provincial por el distrito Peñaranda-Alba...

El diputado provincial don Fernando Sánchez de la Peña ha dado orden para que todas las dietas que devengó el año pasado como individuo de la Comisión permanente...

Este rasgo de patriótica generosidad, que quisiéramos ver imitado, es merecedor de alabanzas, y EL ADELANTO, se las envía muy sinceras al diputado por Peñaranda-Alba.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rua, núm. 33.

A las diez de la noche del día 11 del actual se declaró un voraz incendio en la casa de don Anselmo García Galindo...

Pidiendo mil perdones a la persona cuya modestia padecerá acaso con la publicación de la noticia, vamos a consignar un hecho por demás laudable.

Desde hace algunos meses veníamos notando que todos los días, a la puerta de la Posada del Clavel, sita en la calle del Consuelo...

Procuramos adquirir más detallados informes, y hemos sabido que el caritativo posadero, no sólo reparte a diario entre los necesitados las sobras de la comida...

¡Qué hermoso ejemplo y cuán digno de ser imitado!

Nuestro querido amigo, el profesor don Juan Pablo González ha trasladado su domicilio a la Plaza de la Verdura, 52 segundo, donde sigue ofreciendo al público sus servicios profesionales...



Precios económicos

# SECCION DE ANUNCIOS

Precios económico

## Salida y entrada de trenes en Salamanca

### Línea Portuguesa

#### Tren número 6 mixto

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 10'44 de la mañana.

#### Tren núm. 5 mixto

Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 5'10 de la tarde.

### Línea del Oeste

#### Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche. Sale para Astorga a las 10'20 id.

#### Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde. Sale para Plasencia a las 4'33 id.

#### Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 mañana. Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

#### Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'7 id.

#### Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda a las 5'30 tarde.

### Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

#### Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id.

#### Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

#### Tren número 12 sud-expreso

MÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 id.

#### Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche. Sale para Portugal a las 8'45 id.

### Línea de Medina

#### Tren número 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

#### Tren núm. 4 mixto

Sale a las 4'55 tarde.

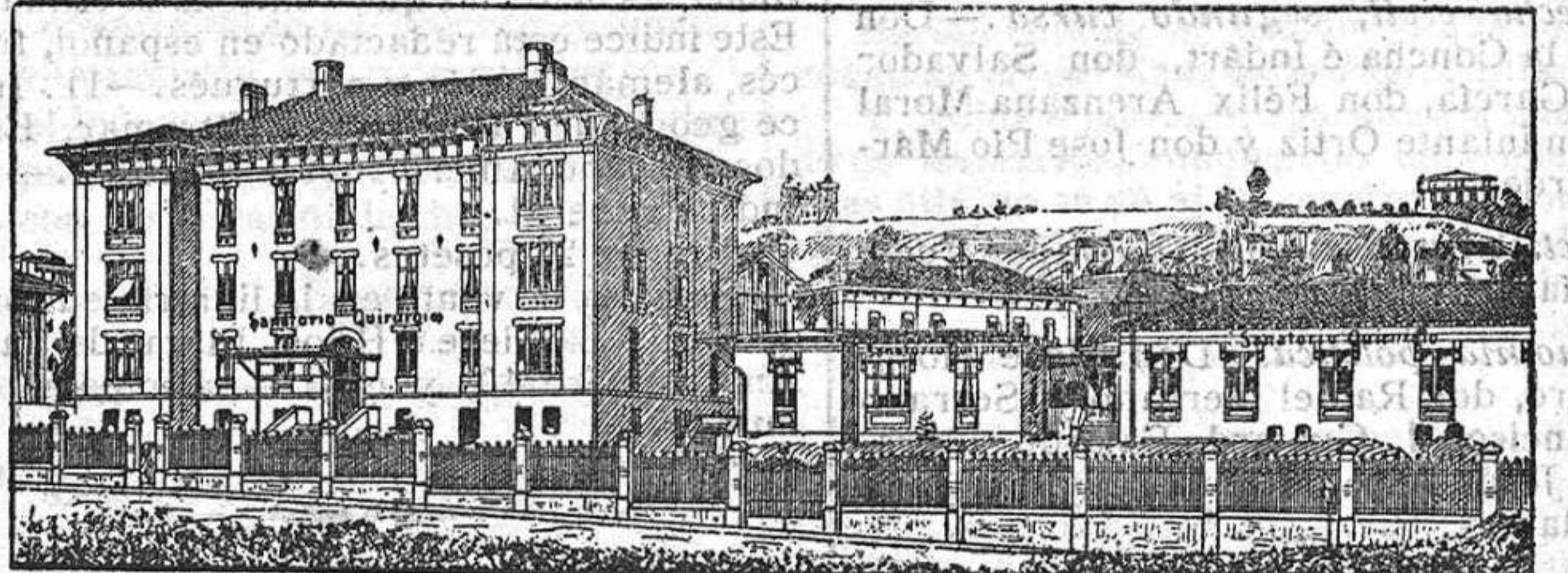
## El antiguo establecimiento

de muebles del MADRILEÑO, establecido en la calle de Zamora, frente al colegio de las Jesuitas, se ha trasladado a la Plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde están los talleres de construcción. 7

## DISPONIBLE

## Sanatorio Quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias. NOTAS.—En las dos primeras clases pueden el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. a-30

## Disponible

## FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

## DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes Andas Imperiales que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

## AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que uenta de vida.

## LA CASA NATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO DE VENTA EN TODAS PARTES DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25

## Disponible